

SESION ORDINARIA N°07

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°07, de fecha 03 de marzo del 2026, siendo las 18:40 horas y Presidida por la Alcaldesa Protocolar y Presidente del Concejo **Doña Patricia Almonacid Salas**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA MILENA DIAZ VILLARROEL	AUSENTE POR ENCONTRARSE EN COMISIÓN
DOÑA PATRICIAL ALMONACID SALAS	PRESENTE
DOÑA KARINA CARCAMO BARRIA	PRESENTE
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DOÑA JENNIFER BECERRA HUENCHUL	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal Suplente y Secretario de Concejo Municipal y Ministro de Fe, don César Suárez Muñoz. Y los siguientes funcionarios municipales:

Doña Johanna Cardenas Vargas	Alcaldesa Subrogante
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Luciano Saavedra Pérez	Secplan (S)
Doña Evelyn Alvarado Quinteros	Apoyo de Secretaria Municipal
Don Williams Solís Espinoza.	Encargado de Audio y Video

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.

- **Acta Concejo N°02, de fecha 13 de enero de 2026**
- **Acta Concejo N°03, de fecha 20 de enero de 2026**
- **Acta Concejo N°04, de fecha 02 de febrero de 2026**
- **Acta Concejo N°05, de fecha 06 de febrero de 2026**
- **Acta Concejo N°06, de fecha 10 de febrero de 2026**

2. Cuenta del Presidente.

- Correspondencia

- 3. Cuenta de Comisiones.**
- 4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.**
- 5. Asuntos Pendientes.**
- 6. Asuntos Nuevos.**

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONCEJO.

MOCION DE ACUERDO N°29.-

La Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal doña Patricia Almonacid Salas solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 13/01/2026, del Concejo de Cabo de Hornos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	Rechazo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Díaz Villarroel				En Comisión
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por la Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°29 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N.º 07 del día martes 03 de marzo del año 2026.

MOCION DE ACUERDO N°30.-

La Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal doña Patricia Almonacid Salas solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 20/01/2026, del Concejo de Cabo de Hornos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	Rechazo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Díaz Villarroel				En comisión
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barria			X	Por no estar presente en la sesión
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla			X	Por no estar presente en la sesión
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
TOTAL	3		2	

Por 3 votos a favor y 2 abstenciones, se acordó aprobar la proposición hecha por la Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°30 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N.º 07 del día martes 03 de marzo del año 2026.

MOCION DE ACUERDO N°31.-

La Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal doña Patricia Almonacid Salas solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria Nª 04, de fecha 02/02/2026, del Concejo de Cabo de Hornos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	Rechazo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Díaz Villarroel				En comisión
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul			X	Por no estar presente en la sesión
TOTAL	4		1	

Por 4 votos a favor y 1 abstenciones, se acordó aprobar la proposición hecha por la Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°31 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N.º 07 del día martes 03 de marzo del año 2026.

MOCION DE ACUERDO N°32.-

La Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal doña Patricia Almonacid Salas solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria Nª 05, de fecha 06/02/2026, del Concejo de Cabo de Hornos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	Rechazo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Díaz Villarroel				En comisión
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			

TOTAL	5			
-------	---	--	--	--

Por 5 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por la Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°32 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N.º 07 del día martes 03 de marzo del año 2026.

MOCION DE ACUERDO N°33.-

La Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal doña Patricia Almonacid Salas solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria Nª 06, de fecha 10/02/2026, del Concejo de Cabo de Hornos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	Rechazo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Diaz Villarroel				En comisión
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Doña Carolina Guenel González			X	Por no estar presente en la sesión
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
TOTAL	4		1	

Por 4 votos a favor y una abstención, se acordó aprobar la proposición hecha por la Señora Concejala y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°33 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N.º 07 del día martes 03 de marzo del año 2026.

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

Alcaldesa (S) Johanna Cardenas Vargas;

- Con fecha 23 de febrero del presente año, la alcaldesa subrogante quien suscribe, asiste a la participación ciudadana de forma online del Diagnostico de levantamiento de nuevos servicios sanitarios rurales, realizadas por una consultora externa que trabaja en conjunto con el equipo de la Dirección de Obras Hidráulicos del MOP, donde se trato el tema en especifico de la necesidad de un APR en el sector de Huertos Familiares.
- Con fecha 25 de febrero del presente año, esta alcaldesa asiste de forma online a la Comisión de Infraestructura, Patrimonio Y Desarrollo Territorial del Consejo Regional en donde se expuso junto al gobierno regional en este caso, el departamento de la Diplader y el Seremi de Bienes Nacionales, quienes estuvieron presente en dicha Comisión de forma presencial, las solicitudes de

concesiones de terreno en la comuna de Cabo de Hornos, que realizo la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, en octubre del año pasado, estos terrenos fueron el Lote N°11, que corresponde al Ex – Madre Isleña en el centro comercial, un terreno rural que queda en el sitio BR-C, al costado del museo histórico Batería Robalo, que ya habíamos tenido la concesión esta era un proceso de renovación, el Lote B-4, y B-5 en el sector de Huertos Familiares, específicamente, para un APR y una sede social para el Comité de Huertos Familiares, la renovación de la concesión del acceso al Cerro la Bandera y un terreno nuevo al sector camino Chaparral destinado a miradores y pasarelas y la renovación de la concesión de la Ruta Dientes de Navarino. Cabe mencionar que, el mismo 25 de febrero, en la jornada de la tarde el Consejo Regional en su Sesión Plenaria aprobaron las renovaciones y las solicitudes de concesiones y solamente postergaron la concesión de la ruta Dientes de Navarino por solicitar mayores antecedentes, referente a si se cumplió o no se cumplió, los proyectos establecidos en la concesión que vence en septiembre de este año. Cabe mencionar que la concesión se renovó en septiembre del año 2021 y su vencimiento seria en septiembre del año 2026, mencionar entonces que en ese momento no se tenia a mano la informacion por parte de la Seremi de bienes nacionales, en la Comisión, considerando que los consejeros no solicitaron mayores antecedentes, pero si se hizo una lectura por parte del equipo municipal y si hemos cumplidos con los proyectos establecidos que era el mejoramiento del acceso al Cerro la Bandera, que estaba establecido en esta concesión de la ruta y la postulación al Proyecto del Diseño de la Ruta de Dientes de Navarino, que ya lo hemos conversado en comisiones y le hemos presentado el proyecto, y estamos ya aportas de cumplir la postulación en abril de este año próximamente, considerando que como la concesión vence en septiembre , estaríamos dentro de los plazos estipulados de la concesión. También para complementar, este viernes durante la mañana voy a tener una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales para tratar estos temas y otros varios referentes a las concesiones, considerando también que la municipalidad hizo varias mas solicitudes de concesiones las cuales no fueron otorgadas o ingresadas al Consejo Regional. Entonces, también queremos saber como municipalidad en qué estado están esas concesiones.

- Con fecha 26 de febrero del presente año, la alcaldesa(s) participo de la firma simbólica del protocolo “Levantamiento, conservación transitoria y traslado de fallecidos en la Provincia Antártica, organizado por la Delegación Presidencial Provincial y el Servicio Médico Legal, el cual conto con una presentación por parte del Director del Servicio Medico Legal, en el cual estableció cual ha sido el trabajo que se ha realizado todos estos años referente a la instalación de una morgue, todos los protocolos, todas las gestiones que se han tratado de lograr en la comuna para obtener este edificio de infraestructura tan necesaria y como se va a ir abordando después todo el trabajo que se ha hecho también , un trabajo colaborativo, por parte del municipio que el mismo equipo de la SECPLAN ha estado colaborando con Diseño a falta de equipo de arquitectos por parte del servicio medico

legal y ya con la aprobación del nuevo plan regulador, que todavía no se publica en el diario oficial, pero que esperamos ya máximo en abril de este año este publicado, se pueda ya volver a proceder con los diseños, considerando que vamos a tener el uso permitido para diseñar en la ampliación del cementerio una morgue.

- Y, con fecha 02 de marzo del presente año, asistí junto a la trabajadora social y un funcionario del área de mantención de la Dirección de Obras al despliegue de servicios públicos organizado por la Delegación Presidencial Provincial, a la localidad de Puerto Toro, donde se dispuso la sala de uso múltiple del establecimiento de la escuela, para las atenciones del Hospital Comunitario donde también fue el Director del Hospital, fue el jefe provincial de la Seremi de Salud a realizar fiscalizaciones, fueron a lanza la campaña de vacunación contra la influenza, estuvo el retén de carabineros atendiendo, el Banco Estado, El Servicio de Registro Civil, nuestra profesional del área social que aprovecho también de hacer un levantamiento de las personas nuevas que han llegado a la isla le pidió los datos para que nosotros desde el área social tengamos ya el catastro de todas las personas que están actualmente habitando en la localidad. Por parte de nuestro técnico eléctrico en este caso, que fue a la localidad de Puerto Toro, fue en específico a revisar el estado del generador de la escuela de Puerto Toro, junto también con funcionarios del SLEP, estuvieron revisando el estado de los generadores en este caso generadores que han sido provistos por parte del SLEP, que en este caso eran dos y al no tener solución, o al no poder revisarse en detalle, se decidió traerlos a Puerto Williams, mediante el buque de la armada, fueron revisados por parte del personal de maestranza durante el día, próximamente vamos a tener un informe respecto a eso, pero ambos generadores están totalmente sin posibilidad de ser usados. En ese caso, como solución también ya se trabajó con el SLEP, con funcionarios del establecimiento de Puerto Williams para que mañana si se pueda iniciar el inicio de clases con un generador particular, que va a ser abastecido por un apoderado de la localidad de Puerto Toro, considerando que tienen que cumplir también con el inicio de clases. Pero, si por parte del SLEP, tenemos conocimiento que están realizando gestiones, ya tienen la compra de un nuevo generador, van a hacer durante el mes de marzo, van a hacer llegar este nuevo generador, y también se revisó el estado de la casa del Profesor de Puerto Toro, por parte del SLEP y también yo fui de forma presencial para verificar en que estado estaba la vivienda y ya estamos en conversaciones con el SLEP con los caminos a seguir para poder otorgar tanto al profesor como a la comunidad educativa las mejores necesidades que se puedan cumplir, considerando también que el municipio tiene actualmente el convenio vigente con el SLEP, si bien las infraestructuras no son municipales, pero si vamos a seguir apoyando en eso.
- Durante el mes de febrero estuvimos cotizando un nuevo generador, ya pensado para toda la localidad de Puerto Toro, me imaginó que el alcalde en su momento también les tuvo que haber mencionado. Y ya nos llegó la cotización la semana pasada, así que prontamente igual van a tener noticias

cuando ya tengamos concreta la licitación pública de que tipo de generador de a ser, para dar cumplimiento también a la necesidad de toda la localidad. No solamente a la escuela de Puerto Toro.

Personal área Municipal

- Feriado Legal: 08
- Licencias Médicas: 3

Correspondencia enviada al Concejo

- El Ord N°75, de fecha 21 de noviembre de 2026, Invitación de Capitan de Carabineros a Comisión de Seguridad Publica, reunión confirmada para el día 06 de marzo del presente año, a las 09:00 horas.
- El Ord. N°79, de fecha 24 de febrero de 2026, respuesta sobre subvención Junta de Vecinos, remitido al concejo municipal ese mismo día.
- El Ord. N°80, de fecha 24 de febrero de 2026, Consulta de captación de agua potable, dirigida al Gerente Regional de Aguas Magallanes.
- El Ord N°81, de fecha 25 de febrero de 2026, solicitud de reunión con Seremi de Transporte por materias relacionas al subsidio aéreo.
- El Ord N°85, de fecha 03 de marzo de 2026, cual propone al Honorable Consejo, modificación presupuestaria externa N°02, que se origina conforme al ingreso del proyecto FRIL 2025, denominado "Ampliación sala de concejo y dependencia municipal, Puerto Williams. -

3.-CUENTA DE COMISIONES.

Alcaldesa (S) Johanna Cardenas Vargas; Con el permiso de la Sra. Presidenta mandamos por correo la solicitud de las patentes que están solicitando renovación, así es que pediría que se pueda establecer una comisión para establecer y poder conversar he invitar al Director de Finanzas también o la encargada de patentes si lo estiman pertinente, para poder conversar sobre el tema, considerando también que tenemos una respuesta pendiente por parte del municipio, creo que la Concejala Carolina Guenel la había solicitado como un asunto, eso esta pendiente de respuesta, finanzas respondió pero no la respondió de forma completa así es que vamos a pedir al director de finanzas complementar la informacion la solicitud de las patentes del año 2025.

Eso por una parte para tratar en comisión de presupuesto y también modificación presupuestaria externa N°02, mas que nada para ver el detalle de esta.

Concejala P. Almonacid: El Lunes 09 de marzo, a las 09:00 horas, en la alcaldía invitar a la encargada de patentes y al DAF.

4.-RENDICION DE COMETIDOS.

Secmun: Si tiene que ver con el Decreto que lo estaba buscando ahora, nol o encuentro, pero sale específicamente en el decreto de comisión de servicios, la manera en que rendir, da un plazo y para presentar un informe de los gastos básicamente esas son las dos materias de la rendición, la parte financiera o de los gastos y la parte de lo realizado. Y, ahí da un plazo no recuerdo si eran 15 días, la verdad, tengo buscar el decreto, pero sale por ahí en el decreto sale la fecha específica, el plazo programáticamente deseable.

Concejala P. Almonacid: Entonces el cometido quedaría para la próxima sesión.

5.-ACUERDOS.

Concejala P. Almonacid: Solicita ingresar a la tabla de acuerdos la Comisión de servicio de la Concejala Milena Diaz

Secmun: Entonces, lo que yo tengo entendido es que la Concejala. M. Diaz, en función de su participación en Amumag, de ser miembro de este consejo de Amumag, tiene una invitación a comisión, o sea, a una reunión mensual que tienen los concejales delegados que se va a realizar el día 06 de marzo de 2026, en la municipalidad de Laguna Blanca, según invitación cursada por la Dirección, hasta donde tengo entendido este cometido comenzaría hoy día 03 hasta el 09 de marzo del 2026, todo por cuestiones de logística racionalmente hablando. Y, esto esta fundado en las potestades de los concejales que en el Artículo N°79, letra LL), sobre lo que tiene que aprobar, y en cuanto al Artículo N°88, inciso cuarto, que señala que para que "se cuenten como justificadas las inasistencias en caso de estar en una comisión de servicio, tiene que autorizarse expresamente, por el concejo. Por lo tanto, ese sería la finalidad de un acuerdo de esa naturaleza, que pudiese estar justificada en este caso, y si gusta de eso modo yo preparo un acuerdo y se los leo previamente y luego lo formalizamos con una moción de acuerdo. Y yo un poco adelantándome al tiempo y al espacio tengo un acuerdo acá, que básicamente señala que se aprueba autorizar la Comisión de servicio de la concejala doña Milena Diaz Villarroel, entre los días 03 y 09 de marzo de 2026, ambos inclusive, para asistir a la reunión mensual de concejales delegados de Amumag a realizarse el día 06 de marzo de 2026, en la municipalidad de Laguna Blanca, según invitación cursada por la directiva de la Asociación, lo anterior en ejercicio de la atribución conferida al concejo por el Artículo N°79, letra LL), de la Ley 18.695, dejándose constancia de que las inasistencias a sesiones el Concejo durante el periodo autorizado no serán computadas para el efecto del Artículo 88, inciso cuarto del mismo cuerpo legal

MOCION DE ACUERDO N°34.-

El Concejala y Presidente del Concejo Municipal doña Patricia Almonacid Salas , solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su Voto de Acuerdo para Aprobar: **"Autorizar la Comisión de servicio de la concejala doña Milena Diaz Villarroel, entre los días 03 y 09 de marzo de 2026, ambos inclusive, para asistir a la reunión mensual de concejales delegados de Amumag a realizarse el día 06 de marzo de 2026, en la municipalidad de Laguna Blanca, según invitación cursada por la directiva de la Asociación, lo anterior en ejercicio de la atribución conferida al concejo por el Artículo N°79, letra LL), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dejándose constancia de que las inasistencias a sesiones del Concejo durante el periodo autorizado no serán computadas para el efecto del Artículo 88, inciso cuarto del mismo cuerpo legal.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	Rechazo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Diaz Villarroel				En Comisión
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			

Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
TOTAL	5			

Por **5 votos a favor**, se acordó aprobar la proposición hecha por la Sra. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N.º 34 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N.º 07, del día martes 03 de marzo del año 2026.

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Concejala C. Guenel; Solo me queda el asunto pendiente que había nombrado Johanna hace un momento y voy a quedar a la espera de cuando me puedan tener la informacion.

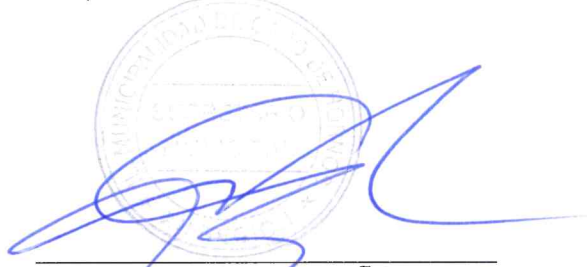
Alcaldesa (S) Johanna Cardenas Vargas; Con el permiso de la Sra. Presidenta, claro, hay dos respuestas pendientes una es del Verano Activo y que la vamos a elaborar mediante Secplan y el de las patentes por parte de DAF, para complementar si bien ya respondieron, pero buscamos complementar la informacion y hay otro asunto pendiente que es referente a los contratos honorarios también, que esta pendiente de respuesta.

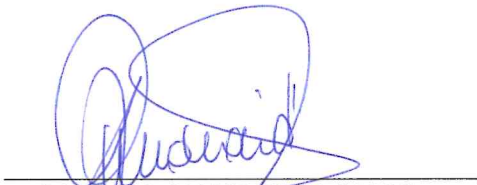
7.- ASUNTOS NUEVOS

Alcaldesa (S) Johanna Cardenas Vargas; referente asuntos nuevos hay que mencionar que, este 06 de marzo tenemos la visita del Ministerio De Vivienda Y Urbanismo referente a la entrega de viviendas del Loteo Altos de Cabo de Hornos. Ahí también, voy a participar yo como alcaldesa (S), va a estar la Alcaldesa Protocolar vamos ha hacer las coordinaciones con Secretaria y también todas las concejales puedan participar de esta entrega de viviendas.

Concejala P. Almonacid: Nos llegó invitación

Siendo las **19:13** horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°07, de fecha 03 de marzo del año 2026.


CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL


PATRICIA ALMONACID SALAS
ALCALDESA PROTOCOLAR Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL